

**Circular**  
**DM-DVM-AC-DGEC-0728-2022**

**De :** Lilliam Mora Aguilar  
Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

**Para :** Direcciones Regionales de Educación  
Departamento de Asesorías Pedagógicas  
Supervisiones de Centros Educativos  
Direcciones de Centros Educativos Públicos y Privados  
Dirección de Desarrollo Curricular  
Personas docentes de Inglés y Francés

**Fecha :** 05 de agosto de 2022

**Asunto:** Aplicación de la Prueba de Dominio Lingüístico PDL 2022

Estimados(as) señores(as):

En concordancia con la circular DM-DVM-AC-DGEC-0427-2022 les informo lo siguiente:

1. Las actas de asistencia para la aplicación de PDL para esta convocatoria se publicarán en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI) para que cada centro educativo haga la respectiva descarga e impresión para que las personas estudiantes registren su firma como evidencia de que aplicó la prueba.
2. Los siguientes documentos, Acta para anular prueba, Control de entrega de materiales, Acta de salida, Acuerdo de confidencialidad y Acta de asistencia adicional se encuentran publicados en el siguiente enlace <https://dgec.mep.go.cr/deac/educacion-formal/pruebas-dominio-linguistico> correspondiente al sitio web de la DGEC para su uso durante la aplicación de las pruebas, asimismo se encuentran disponibles en la PAI.
3. Las fechas de aplicación de las Pruebas de Dominio Lingüístico se mantienen según lo comunicado vía circular.
4. La fecha de recepción de materiales se mantiene según la circular 0427-2022, página 15.

C.c.:

Sra. Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Pública.  
Sra. Rocío Solís Gamboa, Viceministra Académica  
Sr. Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional  
Sr. Roberto Padilla Rivera, Director, Planificación y Coordinación Regional  
Sr. Nelson Campos Quesada, Director de Dirección Curricular  
Sr. Roger León Guzman, Jefe, Departamento de Evaluación Académica y Certificación